

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No.40

FECHA: 7 de diciembre de 2020
HORA: 8:30 am
LUGAR: A través de la aplicación Meet de Google

PARTICIPANTES:

Dr. Juan Esteban Tibaquirá	Decano Facultad de Ingeniería Mecánica
Dr. Pablo Alejandro Correa	Representante de los egresados
Dr. Luis Carlos Ríos	Representante de los profesores
Dr. Libardo Vanegas Useche	Director Maestría Ingeniería Mecánica y Director de la Maestría en SAP
Dra. Valentina Kallewaard	Directora de la Especialización en Soldadura

AUSENTES:

Juan Sebastián Cadena	Representante de los estudiantes, quien se excusó debido a procesos académicos
-----------------------	--

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta 39
3. Solicitudes de docentes
4. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día

De acuerdo con los miembros presentes, hay quórum suficiente para deliberar y decidir. Una vez estudiado el orden del día se aprueba por unanimidad.

2. Lectura y aprobación del acta 39

Se da lectura y aprobación del acta 39

3. Solicitudes de docentes:

- El profesor [REDACTED] ha manifestado no sentirse en disposición de evaluar el capítulo de libro titulado: CARACTERIZACIÓN Y MODIFICACIONES DEL MOTOR HONDA GX-35 Y DISEÑO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL VEHÍCULO TIPO PROTOTIPO SHELL ECO-MARATHON, con los siguientes autores: María Camila Benítez A, Miguel Ángel Santana D, Luis Guillermo Gaviria A y José Luis Trisancho R.
- *El Consejo de Facultad designa como evaluador al profesor [REDACTED] en reemplazo del profesor [REDACTED]*

- El Ingeniero Juan Esteban Tibaquirá como Ordenador del gasto e investigador principal del proyecto: “**Método para evaluar la incorporación de fuentes no convencionales de energía en Colombia y su implementación en un caso base de estudio**”, contrato No. 80740-013-2020 suscrito entre MINCIENCIAS y la Universidad Tecnológica de Pereira, con código interno 511-3-244-13, solicita al del Consejo de Facultad la autorización para realizar el siguiente cambio al presupuesto:

Nombre del rubro de origen Minciencias	Nombre del rubro de origen UTP	Valor a trasladar	Nombre del rubro destino Minciencias	Nombre del rubro destino UTP
Software especializado	Compra de equipos	\$ 103.000	Eventos académicos	Capacitación

Este cambio se solicita con el fin de pagar los gastos bancarios ocasionados por el pago de la inscripción al Congreso EAI SESC del profesor David Andrés Serrato Tobón. Lo anterior de acuerdo a lo solicitado por el área financiera de la Universidad. Ver archivo adjunto “Solicitud pago de gastos bancarios”

Es importante resaltar que el cambio solicitado no necesita autorización de Minciencias puesto que no sobrepasa el 30% del rubro destino. Por otro lado, teniendo en cuenta la resolución No. 01 del 01 de diciembre de 2020 expedida por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera –ver archivo adjunto “Resolución No. 01 del 01 de diciembre de 2020”-, la cual ordena el traslado de \$8.792.392 del proyecto institucional denominado Contrapartida Proyectos Investigación con código 511-4-131-30 al presupuesto del proyecto, se solicita que dichos recursos sean integrados al rubro Compra de Equipos.

- *El Consejo de Facultad aprueba el traslado presupuestal solicitado.*
- El Consejo de Facultad por recomendación de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión niega la solicitud de Disminución de Docencia Directa (DDD) para el primer semestre de 2021 del profesor Álvaro H. Restrepo V., dado que el proyecto: “**Cleaner and more efficient vehicles**” finaliza en el mes de marzo de 2021.
- El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de Disminución de Docencia Directa (DDD) para el primer semestre de 2021 del profesor Álvaro H. Restrepo V. para dedicar 13 horas semanales al proyecto de investigación: “**Estrategia para la gestión y utilización de indicadores de eficiencia energética en los procesos de generación, distribución y uso final de la energía en Colombia**”. El cual está enmarcado en el programa de investigación 71060, Programa para la integración eficiente de la energía eléctrica proveniente de fuentes renovables no convencionales, para favorecer el crecimiento económico del país - INTEGRA2023, aprobado por MinCiencias.

4. Propositiones y varios:

- La directora de la Oficina de Relaciones Internacionales, envía certificado de notas del estudiante de doble Titulación **Juan Felipe López Gómez**, cc:1088350871 del programa de

Ingeniería Mecánica, quien finalizó sus estudios de doble titulación en la École des Mines de Saint-Étienne Francia y ha realizado solicitud de grado para la próxima ceremonia en la UTP. Por lo que se requiere la aprobación del Consejo de Facultad y respectivo reporte al Centro de Registro y Control Académico. Se adjunta la certificación ("attestation") en carpeta Dropbox.

- *El Consejo de Facultad aprueba que Juan Felipe López Gómez reciba el título de Ingeniero Mecánico de la UTP en el marco del **Acuerdo de Intercambio y de Doble Diploma**, firmado en el año 2020, entre École Nationale Supérieure des Mines de Saint-Étienne y Universidad Tecnológica de Pereira.*
- Teniendo en cuenta que la Facultad tiene un cupo de tres transitorios de tiempo completo, este Consejo después de revisar la evaluación docente y el desempeño de los profesores transitorios contratados para la vigencia 2020, decide que continúen en la misma contratación para la vigencia 2021. Así los profesores transitorios de tiempo completo para el año 2021 serán:
 - Luz Adriana Mejía Calderón
 - Carlos Andrés Mesa Montoya
 - Juan Camilo López Restrepo

Adicionalmente este Consejo decide solicitarle al Vicerrector Académico la asignación de un nuevo docente transitorio de tiempo completo para la Facultad, teniendo en cuenta lo establecido en el plan de mejoramiento del programa de Ingeniería Mecánica y que alrededor de 60% de las horas de clase que se dictan en dicho programa son ofrecidas por profesores catedráticos.

- Teniendo en cuenta la evaluación de desempeño el Consejo de Facultad avala la contratación, para la vigencia 2021, de los funcionarios administrativos transitorios de la Facultad que se venían desempeñando en tal modalidad durante el año 2020. Así los funcionarios administrativos transitorios de la Facultad en el año 2021 serán:
 - María Isabel Rodríguez Ramírez
 - Rolando Ramirez Leon
 - Samuel Quintero Vasquez
 - Alexander Trujillo Herrera
- El Consejo de Facultad aprueba la posible contratación de los siguientes docentes de cátedra para el periodo 2021-1, quienes estuvieron desempeñándose como profesores de cátedra durante el segundo semestre de 2020.

Cédula	Profesor
1088302888	AGUDELO BEDOYA JESSICA ALEJANDRA
1088271451	ANDRADE MORALES ANGEL ANDRES
25163601	ARIAS MAYA LUZ STELLA

Cédula	Profesor
1093222555	CARDONA JIMENEZ ALEJANDRO
10015499	CASTAÑO RAMÍREZ RUBÉN EMILIO
1088307473	CASTILLO HERRERA JUAN CARLOS
4514801	CORREA SALDARRIAGA PABLO ALEJANDRO
42158780	CORTÉS URREGO NATALIA
1088259107	CRUZ MONTOYA MIGUEL ANTONIO
1115074927	DARAVIÑA PEÑA GIAN CARLO
10069030	ECHEVERRI ZULUAGA CAMILO ANTONIO
1112778348	GARCIA VILLEGAS ANDREA
18614406	GARCÍA PATIÑO JUAN CARLOS
10013637	GAVIRIA ARBOLEDA LUIS GUILLERMO
1087550159	GRAJALES HERRERA JAIRO ANDRÉS
10028351	GUERRERO BECERRA LEONARDO FABIO
71786477	GUTIERREZ GIL IVAN DARIO
1088327489	GUTIÉRREZ MADRID FEDERICO
10132230	HENAO CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
10136431	HERRERA MARULANDA GODFREY
4499869	HOYOS MESA MARIO DE JESUS
10004620	LIZCANO GÓMEZ WALDO
1088287950	LOAIZA VERA TATIANA
14397316	LÓPEZ GUARNIZO RAFAEL ALBERTO
109495799	MEJÍA HERNÁNDEZ JUAN CAMILO
5943594	MENDOZA GONZALEZ JESUS
38860775	MORALES LEDESMA ADIELA PATRICIA
10125747	OCAMPO PIEDRAHITA JORGE HERNAN
10101915	OLARTE CORTES WILLIAM
10067026	OSPINA AGUIRRE LUIS ALONSO
4517342	OSPINA CASTRO SEBASTIAN
4581325	OTALVARO BERMUDEZ JESUS ANTONIO
14297435	OZAETA EIDELMAN ALEJANDRO
14566829	PEREZ CASTRO WILSON
1109291050	PEREZ MUÑOZ DIEGO
10134170	QUINTERO VÁSQUEZ JHON DIEGO
1088321798	RAMÍREZ ALZATE JUAN DAVID
1088016535	RAMOS BECERRA KEYBIS ENRIQUE
10022262	RAMIREZ MONTOYA RODOLFO ANTONIO
10129900	RÍOS GARCÍA JORGE LUIS
10068661	RONCANCIO HUERTAS EDUCARDO

Cédula	Profesor
30399552	ROZO QUINTERO SANDRA MILENA
9725823	SABOGAL FORERO OSCAR JULIAN
1088292710	SERRATO TOBON DAVID
10062760	SILVESTRE GUTIERREZ ADAN
1.088.312.567	TABARES BOCANEGRA LUVAN ESTIVEN
10016119	VALENCIA MONSALVE JHONNY MAURICIO
1087994758	VALENCIA MUÑOZ DANIEL ALBERTO
1.088.887.687	VARGAS VALBUENA VICTORIA
10020902	VELASQUEZ CARDENAS BYRON
9871133	ZAPATA GORDON ADONAI
4516527	ANDRES FELIPE CUARTAS CLAVIJO
1088302400	JUAN SEBASTIAN ZULETA MARIN
89008602	ARROYAVE LONDOÑO FELIPE
96190577	ORTIZ SANCHEZ YESID
4446180	MORENO ORTIZ IVÁN YESID
93394707	CARRANZA SANCHEZ YAMID ALBERTO
31418131	KALLEWAARD ECHEVERRI VALENTINA
10114685	RIOS QUIROGA LUIS CARLOS
10144446	VANEGAS USECHE LIBARDO

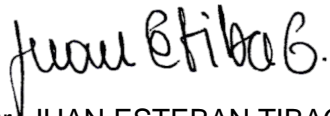
- El Consejo de Facultad estudia las hojas de vida y aprueba la contratación, en caso de ser necesario, de los siguientes profesores de cátedra.

1053849072	PINILLA VALENCIA SERGIO
1088315468	OSPINA ALVÁREZ ANDRÉS FELIPE
1115075110	JULIÁN DAVID LOAIZA DUQUE

- La iniciativa conjunta de la Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN (Colombia), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior - ANUIES (México) y el Consejo Interuniversitario Nacional - CIN (Argentina), enmarcada en el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA), en el cual se encuentra participando la UTP. Teniendo en cuenta lo anterior, solicita autorización del Consejo de Facultad para que el estudiante Robinson Johan Ramírez Gil, Código 1088022459, quien desea realizar intercambio estudiantil virtual en la Universidad Tecnológica de San Juan del Rio de México, en el Instituto Superior de Zacapoaxtla de México, en la Universidad Tecnológica Tula-Tepeji de México y en la Universidad Nacional de San Luis de Argentina, durante el I semestre académico de 2021, pueda realizarla. Se adjuntan las solicitudes del estudiante para conocimiento y debida revisión y aprobación por parte del Consejo de Facultad.

- Después de analizar las respuestas enviadas desde la Oficina de Relaciones Internacionales a las inquietudes sobre el programa PILA, el Consejo de Facultad avala la participación del estudiante **Robinson Johan Ramírez Gil** y le solicita a la ORI-UTP, que el proceso de matrícula del estudiante sea consultado con el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, quien verificará que el estudiante cumpla los requisitos para cursar las asignaturas y el no cruce de horarios entre las diferentes asignaturas.

- El Consejo de Facultad designa al Decano, al representante de los profesores, a la profesora Kallewaard y al representante de los estudiantes para analizar y tramitar las solicitudes de transferencias internas y externas al programa de Ingeniería Mecánica.



Dr. JUAN ESTEBAN TIBQUIRÁ G.
Decano.



Dra. VALENTINA KALLEWAARD E.
Secretaria.